

HECHOS DESTACADOS DE LA PCO-12:

LUNES, 20 DE JUNIO DE 2011

La decimosegunda reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar (Proceso de consultas o PCO-12) se inauguró el lunes 20 de junio de 2011 en la sede de la ONU en Nueva York. Por la mañana los delegados se reunieron en plenario, tratando cuestiones de organización y haciendo un intercambio general de ideas sobre la contribución a la evaluación, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CNUDS o Río+20), de los avances logrados y las lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre desarrollo sostenible y tratar nuevas dificultades que están surgiendo.

PLENARIO

INAUGURACIÓN: El Copresidente Emb. Don MacKay (Nueva Zelanda) inauguró la PCO-12, haciendo notar la peculiar oportunidad que brinda para contribuir a la CNUDS, y dijo que también permite a los participantes: hacer un recuento de los avances logrados hasta la fecha respecto a los océanos y los mares; destacar las lagunas en la aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre desarrollo sostenible; y tratar nuevas dificultades que están surgiendo. Enfatizó que el uso sostenible de los océanos y de los recursos oceánicos son esenciales para lograr los tres pilares del desarrollo sostenible, y suplicó a los Estados que contribuyeran al Fondo Fiduciario Voluntario para ayudar a los países en desarrollo, en particular los países en desarrollo sin acceso al mar, pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países menos desarrollados, a asistir al Proceso de Consultas.

El Copresidente Emb. Milan Jaya Meetarbhan (Mauricio) instó a que el resultado del Proceso de consultas contribuya realmente a evaluar los avances y las lagunas en la aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre desarrollo sostenible. Hizo énfasis en que los océanos deben sobresalir en la agenda de la CNUDS, y destacó el caso especial de los PEID y las islas que sustentan pequeñas comunidades, dada su fragilidad y gran dependencia de los océanos y mares para los modos de vida de sus pueblos.

Destacando que la atención del mundo está centrándose en Río+20, Patricia O'Brien, Secretaria General Adjunta de Asuntos Jurídicos y Asesora Jurídica de la ONU, en nombre del Secretario General, subrayó que la PCO-12 puede llamar la atención sobre los océanos y los mares en el contexto de la agenda del desarrollo sostenible. Sha Zukang, Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales, subrayó que los océanos son el ecosistema más amenazado de la Tierra, y recordó que durante la segunda sesión del Comité Preparatorio de la CNUDS en marzo de 2011 se hizo énfasis en una "economía azul".

El Copresidente MacKay presentó la agenda provisional anotada (A/AC.259/L.12), que se adoptó sin enmiendas. Los delegados también estuvieron de acuerdo sobre el programa de trabajo.

INTERCAMBIO GENERAL DE PUNTOS DE VISTA

CONTRIBUIR A LA EVALUACIÓN, EN EL CONTEXTO DE LA CNUDS, DE LOS AVANCES LOGRADOS HASTA EL MOMENTO Y LAS LAGUNAS QUE AÚN PERSISTEN EN LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES CUMBRES EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EN NUEVAS DIFICULTADES QUE ESTÁN SURGIENDO:

Intervenciones de países: Argentina, en nombre del G-77/CHINA, con apoyo de TRINIDAD Y TOBAGO, destacó la importancia de lograr pesquerías sostenibles y poner freno a los subsidios pesqueros. Recordando que el Grupo de Trabajo especial oficioso de composición abierta encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica fuera de las zonas de jurisdicción nacional (GT DBFZJN) había acordado en su cuarta reunión iniciar en 2012 un proceso para considerar todos los aspectos relativos a estos recursos como un paquete, el G-77/CHINA, con la Unión Europea (UE), apoyó la negociación de un acuerdo de aplicación de la CNUDM.

España, en nombre de la UE: apoyó el enfoque de Río+20 en volver verde la economía; hizo notar las lagunas en la aplicación de los compromisos de cumbres previas, incluyendo el establecimiento de redes coherentes de áreas marinas protegidas (AMP), y expresó su interés en continuar las discusiones del GT DBFZJN. Nueva Zelanda, en nombre del Foro de Islas del Pacífico, lamentó: la presión de las flotas pesqueras de países distantes; la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); y la limitada capacidad de monitorización de sus miembros.

Estados Federados de Micronesia, en nombre de los PEID del Pacífico, con apoyo de PALAU, dijo que Río+20 debería definir secuencias temporales y metas para convertir las palabras en acciones sobre el desarrollo sostenible de los océanos. Japón revisó su estrategia de diversidad biológica marina, incluyendo el trabajo en AMP. PALAU dijo que los principios de justicia, sostenibilidad y responsabilidad deberían guiar la gestión de los océanos. Sobre la responsabilidad, pidió que la Asamblea General revisara las actividades de las organizaciones regionales de gestión pesquera (ORGP).

MONACO dijo que los cetáceos siguen sin protección y que son una de las principales "cuestiones pendientes" para la CNUDM, y, con apoyo de TRINIDAD Y TOBAGO, pidió una política colectiva para su protección permanente en alta mar. MALDIVAS instó a la CNUDS a encontrar vías para eliminar las lagunas en la aplicación en el desarrollo de los PEID. Pidió centros regionales sobre gestión de los océanos, y para promover la capacidad marina científica y técnica de los Estados.

CANADÁ dijo que mejorar la coordinación y la cooperación, incluyendo la puesta en común de los conocimientos, permitiría a los gobiernos “trabajar mejor” dentro de las restricciones fiscales. CHILE pidió un enfoque más amplio sobre los océanos en la CNUDS. BRASIL esperó que las cuestiones se elevaran a un nivel de atención mayor, y dijo que la PCO-12 debería identificar las oportunidades de con este fin.

SUDÁFRICA dijo tener esperanza de que la PCO-12 adoptara las recomendaciones del GT DBFZJN, e hizo notar que las lagunas en la capacidad dificultan los preparativos de la CNUDS. INDIA habló de la capacidad y las necesidades técnicas de los países en desarrollo en el área de las ciencias marinas. NUEVA ZELANDA pidió resultados concisos y orientados a la acción en Río+20, incluyendo prestar atención a: mejor ciencia, monitorización y evaluación, y un proceso sobre la DBFZJN.

EE.UU. subrayó tres áreas de interés: seguridad alimentaria, acidificación de los océanos, y conservación y gestión efectiva de los ecosistemas oceánicos. AUSTRALIA, con apoyo de TAILANDIA, subrayó la necesidad de identificar cómo se pueden aplicar realmente los compromisos hechos en las cumbres previas, e hizo notar que las consideraciones ecológicas necesitan estar en el núcleo de las políticas económicas y sociales. CHINA pidió cooperación en la investigación científica y mayor apoyo a los países en desarrollo. TAILANDIA pidió ayuda de los Estados desarrollados a aquellos en desarrollo para mejorar los estándares ambientales y se dijo dispuesto a compartir los avances de su país, en particular sobre cultivo de peces y energía renovable.

TRINIDAD Y TOBAGO hizo notar la necesidad de apoyo en la aplicación de la ley y vigilancia de la pesca INDNR, y apoyó un acuerdo de aplicación de la CNUDM para regular la explotación de los recursos genéticos marinos FZJN. Haciendo notar la menguante salud de los océanos como lo recoge el informe del Secretario General, VENEZUELA hizo énfasis en la necesidad de enfocarse en asegurar el desarrollo sostenible de los océanos, especialmente al relacionarse esto con la seguridad alimentaria.

Organizaciones Internacionales y Sociedad Civil: La SECRETARÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB) revisó los resultados de la CdP-10 del CDB, incluyendo una “estrategia de rescate de la diversidad biológica” de 20 puntos que trata de que las AMP cubran el 10% de los océanos para el año 2020. En camino a Río+20, la UICN sugirió que el Proceso de Consultas considere, entre otras cosas, el desarrollo de procedimientos de evaluación, incluyendo la de los efectos acumulativos de las actividades humanas con potencial de impactos adversos significativos en el medio ambiente marino y los recursos marinos vivos.

La ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI) destacó sus actividades de Río+20, incluyendo la participación en la iniciativa de la ONU “cumplir como uno sólo” y el informe de Economía Verde del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La COALICIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS PROFUNDIDADES OCEÁNICAS propuso que se estableciera una conferencia intergubernamental para negociar un nuevo acuerdo de aplicación para la DBFZJN. La FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE POLÍTICA DE LOS OCEANOS destacó la necesidad de más recursos humanos con conocimientos para asegurar la gestión sostenible de los océanos, destacando sus premios beca de investigación. El FONDO INTERNACIONAL PARA EL BIENESTAR ANIMAL hizo énfasis en el papel de la ONU en, y los beneficios económicos de, proteger los cetáceos de las capturas FZJN. GREENPEACE opinó que un nuevo acuerdo de aplicación en el marco de la CNUDM: brindaría un marco eficiente para asegurar la preservación del medio ambiente marino, incluyendo el reparto justo y equitativo de los beneficios del uso de sus recursos; y permitiría establecer una red de reservas marinas en alta mar.

El GRUPO AMBIENTAL PEW destacó las lagunas en la gestión de los stocks de peces explotados comercialmente, incluyendo que las ORGP sólo gestionan un subconjunto de la diversidad biológica en sus áreas designadas y que la Asamblea General no las supervisa. CONSERVACIÓN INTERNACIONAL propuso que se creara un Fondo Asociado de Alta Mar. PNUMA destacó sus esfuerzos para apoyar a los Estados en el camino hacia Río+20, incluyendo la preparación de un informe

sobre Economía Verde específico para PEID. Junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DAES).

GRUPO DE DEBATE

DESARROLLO SOSTENIBLE, OCEANOS Y DERECHO

DEL MAR: Presentaciones: Brice Lalonde, DAES, consideró que Río+20 es una importante oportunidad, haciendo notar los muchos instrumentos relacionados con los océanos que surgieron en las principales cumbres previas. Dijo que el régimen de gestión de los océanos está fragmentado, y sugirió entre otras cosas, aumentar las AMP, restringir los derechos de los Estados de bandera de no adherirse a acuerdos pesqueros, y proseguir el trabajo de la red de monitorización, control y vigilancia. Respecto a las metas de Río+20, pidió que éstas incluyeran un acuerdo sobre adherencia al Código de Conducta para la pesca responsable de la FAO, un acuerdo sobre las bolsas de plástico como problema de los océanos, y directrices internacionales sobre la minería en aguas profundas para evitar que se repita el derrame petrolero del Golfo.

Cherdsak Virapat, del Instituto Internacional de los Océanos, dijo que el desarrollo sostenible de los océanos debe abarcar: el más amplio rango de desarrollo, eliminación de la pobreza, conservación y mejora de la base de recursos; y la unificación de la economía y la ecología en todos los niveles de la toma de decisiones. Subrayó la necesidad de que la humanidad cambie su comportamiento para interactuar sosteniblemente con los océanos del mundo, para lo que se requiere una amplia participación de todos los sectores involucrados en la toma de decisiones y en la planificación.

Discusión: Al preguntársele sobre la viabilidad de un enfoque regional para aplicar las metas internacionales, Lalonde dijo que las organizaciones regionales tienen el deber de trabajar juntas en la gestión integrada de los océanos. En respuesta a una sugerencia de hacer del Derecho del Mar el “chef único”, Lalonde argumentó que una ley no asegura su aplicación. Respecto a una petición de los Estados de bandera y los Estados rectores de puertos se hicieran Partes de y aplicaran los acuerdos internacionales pertinentes, Lalonde propuso que se reservara a las Partes el derecho de pescar en alta mar. ARGENTINA hizo énfasis en que ratificar un acuerdo no implica que un Estado de bandera se comporte responsablemente.

En respuesta a las sugerencias de expandir los mandatos de las ORGP, AUSTRALIA cuestionó si estas organizaciones tienen las competencias y capacidad requeridas. SANTA LUCÍA dijo que la mayor parte de la degradación marina ocurre dentro de las zonas económicas exclusivas de los Estados. ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA destacó los retos que necesitan considerarse en el proceso de Río+20: lagunas en la gobernanza; lagunas en la aplicación de los instrumentos existentes, y armonización entre las cuestiones de los océanos y las discusiones que tienen lugar en otros foros.

En respuesta a intervenciones relativas al Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR, NORUEGA dijo que ha firmado el acuerdo y que está trabajando para ratificarlo. Rebatando las perspectivas de que haya lagunas de gobernanza, EE.UU. hizo énfasis en que la CNUDM provee ya un marco incluyente, y pidió que se mejore la coordinación entre las organizaciones tales como la OMI, las ORGP y los organismos de Mares Regionales.

EN LOS PASILLOS

Al inicio de la decimosegunda reunión del Proceso de consultas los participantes tenían en mente dos hitos sustantivos relacionados con los océanos: el 20º aniversario de la Cumbre de la Tierra y el 30º aniversario de la CNUDM. A tan sólo un año de estos acontecimientos, los delegados parecían iniciar la semana dispuestos a utilizar la PCO-12 para fortalecer la agenda de los océanos y garantizar una voz fuerte y unida en Río+20. Con todo, la amplitud del tema de este año puede dificultar que se llegue a un acuerdo en equilibrar la atención entre los déficits existentes, por un lado, y las nuevas dificultades que están surgiendo, por el otro. De hecho, algunos delegados se dijeron preocupados de que el resultado carezca de un enfoque estratégico y pueda representar “un confeti de cuestiones”, diluyendo así una voz poderosa. Muchas de estas se discutirán en tres agitados días de presentaciones en grupos, embutiendo en el viernes la consideración del resultado de la reunión.